

EL BALUARTE

Subscription.—Sevilla: Un mes 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7,50
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 109

Sevilla—Viernes 15 de Mayo de 1903

AÑO XXVII

OTRA IMPREVISION VERGONZOSA

Sabido era desde hace más de un mes que la plaza de Tetuán estaba amenazada de las tribus fronterizas y de las kábilas morunas que ocupan las cercanías de la importante ciudad marroquí.

Todas las agencias telegráficas y las referencias particulares estaban conformes en que la ciudad moro-española podía ser objeto de un golpe de mano de los rifeños más o menos directamente, ayudados por los soldados del Roghi.

A nadie como a España podía interesar si no la contienda entre los bandos morunos, la seguridad de nuestros conciudadanos en sus vidas y haciendas y nuestra legítima influencia por el inapreciable tesoro que tenemos dentro. Allí en su cementerio reposan los restos gloriosos de nuestros soldados de la campaña de 1859-60. Allí está el depósito sagrado de los bravos españoles que murieron peleando por el honor de España y por nuestro engrandecimiento en el suelo africano. Allí vive y perdura nuestra leyenda, y la plaza de España, la vía principal de la ciudad, es testimonio eficaz ante tuanistas y excursionistas, y a la faz misma de los representantes extranjeros, de lo que aquella plaza es para España.

Y, sin embargo, ¡qué abandono! ¡Qué imprevisión! ¡Qué torpeza la de nuestro Gobierno!

Los españoles allí residentes, industriales en su mayoría, bastantes obreros, algunos profesionales y otros de distintos oficios, se han encontrado con nuestro dignísimo consul a la cabeza. Se encuentran aislados de la patria, abandonados a sus propias fuerzas, en medio del fragor del combate de ambos bandos, sitiados dentro de la ciudad, acaso sin provisiones de boca, faltos de medios de defensa, inermes, como ellos por su cuenta no hayan adquirido las armas necesarias para defender sus vidas.

Inglaterra mandó un crucero de su armada a Río Martín a las órdenes de su consul. Cuando éste iba a embarcarse se ofreció afectuosamente a nuestro representante a que se acogiera a su buque, honor que cortesmente declinó el Sr. Pita da Veiga por falta de instrucciones y porque tenía refugiados en el consulado dispuestos a la defensa de nuestros naturales allí residentes. El inglés se despidió de nuestro diplomático con una reverencia de benévola distinción y nuestro consul se retiró presa de la más profunda amargura, lamentando el papel que hacemos ante el mundo.

En cambio el Sr. Abarzúa, ese ministro esfinge amante de todas las soledades y de todos los placeres de íntimos anulamientos, reposa tranquilo en su palacio de la plaza de Provincia, tal vez meditando refinamientos orientales, y el presidente estudiando la frase desdeñosa o el concepto sarcástico para contestar a los periodistas cuando le interpielen acerca de los sucesos.

El *statu quo* está asegurado en Marruecos, pero los españoles, abandonados a sus propias fuerzas, corren inminente riesgo de ser acuchillados por las bandas sitiadoras de la ciudad mora.

Las naciones que tienen intereses en África cuentan con España para resolver el problema marroquí, pero nuestros conciudadanos que se han establecido en Tetuán al amparo de la enseña de la patria, están olvidados de nuestro Gobierno y se ven precisados, con el consul español a la cabeza, a la defensa de sus vidas.

Nuestra diplomacia ha triunfado, pero nuestros hermanos están a merced de la morisma y huérfanos de amparo, expuestos a perecer en la lucha acuchillados por los rebeldes marroquíes.

Aquí tienen las minorías materia para una enmienda y los patriotas motivos so-

brados para una protesta enérgica y varonil.

A. A.

¡Señor Dato!

En *El País* de Madrid ya habrá usted leído el telegrama que a dicha publicación dirige su corresponsal desde Sevilla. Dice así:

"NOMBRAMIENTO

12 (11^a 20 n.)—(Recibido con gran retraso.)—Ha sido nombrado Fiscal de esta Audiencia el Sr. D. Juan Lemus; nombramiento que es objeto de fuertes censuras por parte de la opinión sevillana, que considera el hecho como una polacada del Sr. Dato.

El nuevo Fiscal tiene dos hijos, uno abogado y otro médico, que residen en esta capital, y además, otro, farmacéutico con droguería en la calle de las Sierpes.

Por todo esto se considera al Sr. Lemus incapacitado para ejercer el cargo de Fiscal de la Audiencia de Sevilla.—*Madera.*

También habrá usted leído la *Exposición que al excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia* dirige el estimado colega profesional *Revista de Tribunales*, que se publica en esta capital, en cuyo trabajo se hace la siguiente verídica historia.

Hace próximamente diez años, vino a Sevilla de Magistrado el señor Lemus y Ortí. Traía una historia ignorada y una familia conocida, de la que formaban parte tres hijos varones, con carreras y sin colocación: el uno abogado, el otro médico y el tercero boticario.

Poco a poco, y claro está que no al amparo de la Magistratura del padre, por propios méritos, los hijos fueron colocándose: el primero abrió bufete y fué al Ayuntamiento como concejal, llevado por los conservadores, a quienes negó luego; el otro abrió asimismo su consulta de Galeno; y el tercero estableció importante Farmacia y Droguería en el sitio más céntrico, en la mejor calle de Sevilla, la de las Sierpes.

En mérito a incidentes y cuestiones que no son del momento, trataron los periódicos, y con escándalo, de ese caso de incompatibilidad, al menos moral; y hubieron los Magistrados de reunirse también para cambiar impresiones respecto al tema, cuando surgió el traslado del señor Lemus y Ortí, por haber cumplido los ocho años de servicio en esta Audiencia.

Torna ahora a nosotros el padre de Fiscal, y encuentra a sus hijos, el primero con un bufete de abogado, pleiteando contra empresas de servicios públicos y particulares, y haciendo ruidosas campañas políticas, ora con la Unión Nacional, ora con Canalejas, ora pro...*domo sua*; el segundo, ejerciendo la Medicina entre una clientela escogida y numerosa, con más el cargo de médico en la Cárcel que ahora obtiene; y el tercero expendiendo drogas, medicamentos y específicos en sus dos magníficos establecimientos, siendo propietario, según aseguran, de la finca en que están instalados; y los tres figurando como contribuyentes y con relaciones sociales bien complejas.

Todo lo preinserto, seguramente ya lo habrá leído el Sr. Dato.

Lo que sin duda alguna no ha leído el Sr. Dato es el caso tercero del artículo veinte y nueve de la Ley adicional a la Orgánica del poder judicial y los artículos 117 y 772 de la Ley Orgánica y los Reales decretos de 25 de Agosto de 1885 y 13 de Junio de 1898. Del mismo modo ignora el Sr. Dato, porque nadie se lo habrá dicho, que en la matrícula de contribuyentes de Sevilla figura D. Vicente Lemus y Malo de Molina, hijo del *electo*

Fiscal de esta Audiencia, inscrito como farmacéutico contribuyente, bajo el número 2,827, y también inscrito como contribuyente expendedor de drogas bajo el número 248.

Si después de estos datos, el Sr. Dato no deja sin efecto el nombramiento de Fiscal de la Audiencia de Sevilla hecho a favor de dicho señor, tendremos todos los datos necesarios para asegurar que el Ministerio que desempeña lo es de Gracia, pero no de Justicia.

CRÓNICA TEATRAL

"NERÓN"

¡Ya ha llovido desde que Juan Antonio Cavestany estrenó *El esclavo de su culpa!*... El joven precoz que tan gallarda aparición hiciera en el teatro, ha seguido viviendo entre los hombres de letras, del crédito literario de aquella su primera obra. Y de aquella su primera obra no hace falta recordar aquí lo que se dijo, ni las negras historias que circularon respecto a quien correspondía la paternidad.

Mucho ha escrito después Cavestany. El catálogo de sus dramas y comedias no es ciertamente de los más limitados, pero en ninguna obra posterior a la primera se ha encontrado destellos del genio incipiente que se señalara en *El esclavo*. Misterios son estos indescifrables que en nada concuerdan con la conocida frase: "Quien tiene un duro lo cambia." Cavestany solo cambió el primero. Si posee más, guárdalos con cariño de avariento.

El *Nerón* que Juan Antonio Cavestany saca a escena no es, no puede ser, la figura perfectamente grande, dentro de sus maldades, del tirano de Roma. Las espantosas felonías de Lucio Domicio necesitan, para ser descritas en género tan difícil como lo es el teatro, un cerebro que tenga la suficiente potencia imaginativa para revivir las monstruosidades del hombre que llegó a ser un genio por la maldad de sus actos. Por eso el *Nerón* de Cavestany no conmueve. El público ve perfectamente en aquél a un romano de guardarropía que habla en verso para su mayor desdicha.

Escuchando la obra estrenada anoche en el teatro San Fernando, se agiganta de una manera extraordinaria la *Virginia* de Tamayo. ¡Apenas si existe diferencia entre lo grandioso y lo mediocre!... Y sobre todo, lo censurable que existe en el drama trágico en cinco actos y en verso está la frescura con que Cavestany falsea la verdad histórica y la valentía con que pone en boca de *Lucano* una balada de su propia cosecha después de recordar la *Farsalia*. ¡Qué osadía!

Nerón no es una tragedia histórica; quizás haya pretendido su autor que así le resultase, pero... no ha podido pasar de un drama bastante endeble con personajes de la época. Eso es todo.

Ya hemos dicho que los caracteres resultan de *double*. La trama tampoco tiene nada de ingeniosa y las situaciones, en su mayoría, son falsas y carecen de los efectismos que producen el éxito en toda obra teatral. De ahí la frialdad con que acogió anoche la del señor Cavestany el público que asistió a la representación.

Fuera de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, que estuvieron en sus respectivos papeles cual corresponde a su brillante reputación artística, hubo desentonaciones lamentables, impropias de una compañía cuyo trabajo viene mereciendo justificados plácemes de todos los amantes del arte escénico.

Comprendemos que se tenga mucho cariño a la familia. Es esta una cualidad hermosa en las almas nobles; pero Fer-

nando Díaz de Mendoza, cuyo talento es innegable, debió anoche sufrir viendo a su hermano destrozar el papel de *Marciano*.

La cantidad de actor que tiene Mariano Díaz de Mendoza (lo decimos con la sinceridad que nos caracteriza), no corresponde en parte equitativa a la de los papeles que se le encomiendan. Quizás llegue a ser un buen artista; cualidades recomendables tiene, pero mientras esté en el aprendizaje de su carrera, debe interpretar los papeles que le correspondan, no los que por derecho están señalados para artistas cuya reputación está hecha con aplauso de todos los públicos y elogios de la crítica. Y seguimos preguntando:

—¿Está enfermo Antonio Perrin?...

X.

SANA ORIENTACION

Recientemente ha publicado Tolstoi en *La Revue* un opúsculo "A los trabajadores," en el cual, a la vez que combate francamente las exageraciones, las violencias y las utopías de una gran parte del socialismo militante, marca a los trabajadores el camino que deben seguir para mejorar su triste condición.

Según el ilustre escritor ruso, para los males de la clase obrera "que impresionan tristemente a cualquiera que tenga ojos y corazón," la pretendida revolución social no es un remedio; lejos de serlo, agrava los males que quiere evitar.

"Lo que el obrero necesita no es el aumento del salario, ni la disminución de horas de trabajo, ni las cajas comunes. El obrero no tiene necesidad más que de una cosa: la tierra. Los obreros separados de la tierra deben desplegar todas sus fuerzas para hallar los medios de volver a la vida en medio de la naturaleza, de volver al trabajo agrícola y de huir de la vida de las ciudades y de los grandes centros de población.

En lugar de sociedades, de reuniones, de huelgas, de procesiones infantiles con banderas, de fiestas de 1.º de Mayo, lo que el trabajador necesita es una sola cosa: libertarse de la esclavitud de la fábrica e instalarse sobre la tierra. La tierra es lo que los trabajadores deben exigir de sus gobiernos; y al exigir esto, no piden una cosa que no les pertenezca, sino que reivindican el derecho más absoluto y más esencial, propio de cada ser; vivir sobre la tierra y alimentarse de ella, sin pedir permiso a los demás hombres."

De modo que con arreglo a esta doctrina de Tolstoi, que tantos puntos de contacto tiene con la de Henry George sobre lo que éste llama "la nacionalización de la tierra", doctrinas ambas que encierran un fondo de verdad y que revelan una sana orientación, no hay que combatir la propiedad individual como hacen algunos socialistas ciegos y muchos colectivistas ignorantes o malvados. Lo que hay que hacer es conquistarla para todos; y principalmente aquella propiedad que a todos nos es más necesaria; la propiedad de la tierra.

El error de la doctrina de Tolstoi, a nuestro juicio, está en lo exclusivista que es, en la exageración que lleva consigo. En efecto, es una exageración grande y supone un desconocimiento completo de las necesidades de la vida actual; pretender que las fábricas, que tanto han contribuido a mejorar la condición social del obrero y a crear y difundir mucha riqueza y mucho bienestar entre todos, se vean desiertas, porque el obrero abandone la ciudad por el campo.

¿Por qué no hacer compatibles todas estas cosas, la ciudad con sus atractivos y sus comodidades, la fábrica con su laboriosidad, creadora de riqueza, y el campo con su vida sana, tranquila, independien-

te? ¿Por qué el obrero fabril no ha de ser al mismo tiempo obrero propietario de la casa en que viva y obrero agrícola, que cultive su propio campo?

Movimiento republicano

Hoy se habrá publicado en los periódicos de Madrid una circular, en la que el jefe del partido, Sr. Salmerón, hace saber la manera de cómo han de organizarse los Comités en toda España.

Las bases que el jefe establece para la nueva organización son hasta hoy desconocidas; pero lo que el Sr. Salmerón no oculta a nadie es que ha de constituirse en Madrid, además de los Comités de distrito, uno municipal, compuesto de los presidentes de los diez distritos, a fin de que este organismo del partido republicano funcione siempre armónicamente y no se ponga en desacuerdo con los distritos que representan.

Quiere, por lo visto, el Sr. Salmerón, evitar en lo sucesivo que se nombre a individuos que campen por sus respetos, y además corregir el abuso que determinados representantes han venido cometiendo, hasta el extremo de haberse figurado éstos que constituían muchísima más autoridad que aquella que los había designado, dándose el caso, además, de asistir a reuniones convocadas por el Comité municipal, tomar acuerdos colectivamente y no dar cuenta de ellos a la entidad política que les había nombrado.

La Comisión de la Asamblea últimamente celebrada, está editando un libro, que contendrá el nombre de todos los representantes que asistieron, las poblaciones que representaban y la Memoria que leyó el Sr. Morayta.

Los elementos de acción del partido republicano se proponen presentar candidatos a concejales por Madrid a los periodistas correligionarios suyos señores Lozada, Castrovido, Nakens y Cantero.

El empréstito á Marruecos

Nuestros lectores habrán tenido ocasión de leer en las referencias hechas con respecto á un nuevo empréstito que iba á contraer el sultán de Marruecos.

Conocíamos la operación en todas sus fases, que hemos seguido paso á paso; pero razones de prudencia fáciles de comprender han hecho que considerásemos lo más acertado no dar conocimiento de las reuniones de banqueros y aun del Consejo del Banco de España, celebradas para enterarse de los deseos y proposiciones de los suscriptores.

Ultimada la pequeña operación, no importa ya dar á conocer sus condiciones y la cuantía por que se suscribe cada grupo de interesados.

La operación es igual á la realizada por la banca francesa, 7 y 1/2 millones de francos; por la inglesa, 300.000 libras; y asciende, por lo tanto, á diez millones de pesetas.

Tendrá también como garantía los ingresos de las aduanas de Marruecos y los demás recursos del imperio.

Devengará el interés del 6 por 100 anual y estará representado por 10.000 obligaciones de mil pesetas cada una, cuya amortización comenzará á verificarse en 1.º de Enero de 1905.

Las condiciones, que como decimos serán iguales á las de los empréstitos franceses é inglés, se han estipulado sirviendo de base lo concertado por el Banco de París y de los Países Bajos.

La suscripción ha sido cubierta en la forma siguiente:

El Banco Hispano Colonial y los banqueros catalanes, 2 y 1/2 millones de pesetas; los Sres. Urquijo y Compañía, 2 y 1/2 millones; el Banco Español de Crédito, 1 millón; el Banco Hipotecario; 1 y 1/2; el grupo de banqueros de Madrid, 1 millón; los particulares que han concurrido al Banco de España, 1 y 1/2 millón de pesetas.

El convenio será sometido por la entidad que lleve la representación en Tánger á la autoridad del sultán, quien autorizará la emisión.

Del acto se dió conocimiento oficioso al Gobierno, y al salir del Consejo el ministro de Estado telegrafió á nuestro ministro en Tánger que había sido acordada la operación.

Tarifa de Correos

Acaba de publicarse por nuestra dirección de Correos la tarifa para el franqueo y porte de la correspondencia internacional con arreglo al Convenio de la Unión Universal de Correos, firmada en Washington el 15 de Junio de 1897. Rige desde 1.º de Abril.

Cartas francas.—Por cada 15 gramos á Gibraltar, 10 céntimos; Portugal, Islas Azores y Madera, 10 id.; Colonias portuguesas (via Portugal), 25 id.; todos los demás países, 25 id.

Cartas no franqueadas.—Por cada 15 gramos á Gibraltar, 25 céntimos; Portugal, etcétera, 20 id.; Colonias portuguesas, 50 id.; todos los demás países, 50 id.

Tarjetas postales.—Gibraltar, cinco céntimos sencilla y 10 con respuesta pagada; Portugal, etc., id., id.; Colonias portuguesa, idem, id.; todos los demás países, 10 y 20.

Impresos.—Gibraltar, con arreglo á la tarifa interior española; Portugal, etc., por cada 50 gramos, periódicos un céntimo é impresos dos céntimos; Colonias portuguesas, dos céntimos; todos los demás países, cinco céntimos.

Muestras.—Gibraltar, con arreglo á la tarifa interior española; Portugal, etc., por cada 50 gramos, dos céntimos; Colonias portuguesas, dos céntimos; todos los demás países, hasta 100 gramos, 10 céntimos y cada 50 gramos sobre los 100, cinco céntimos.

Papeles de negocios.—Gibraltar, como en la tarifa interior española; Portugal, etc., hasta 250 gramos, 10 céntimos, y cada 50 gramos más dos céntimos; Colonias portuguesas, hasta 500 gramos, 25 céntimos, y cada 50 gramos más, dos céntimos; todos los demás países, hasta 250 gramos, 25 céntimos, y cada 50 gramos más, cinco céntimos.

Parnaso místico

¿Quién es el descocado lenguaraz que se ha atrevido á decir que la literatura mística anda por los suelos? ¿Quién se ha atrevido á negar que las almas que revolotean por los espacios de la imaginación devota son las que más vibrantes han sertido en sus pechos las inspiraciones poéticas?

Si yo fuera aficionado á echármelas de erudito, cuántas cosas enjaretaría ahora á propósito de la poesía mística. Sacaría á relucir el tan manoseado Fray Luis de León, á San Juan de la Cruz, á Santa Teresa, á la Avellaneda, á sor Cruz la Mejicana, etc., etc. Todo esto me sería muy fácil. Curas y frailes los han repetido mil veces en sus sermones, revistas y folletos, y con tanta algarabía que los poetas profanos se han visto obligados muchas veces á inclinar su cabeza y repetir con humildad:

«La verdad es que nosotros no valemos tanto.»

Aquí está la fuerza de la garrulería nea en repetir tanto las cosas y con tanto ruido que llegan á imponer á los demás como verdades inconcusas lo que sólo son monstruosos absurdos.

Poetas místicos los hay á toneladas; pero ¡qué poetas, santo cielo! No hay periódico, revista, folleto, devocionario ó publicación que huela á religión, donde estos genios del Parnaso místico no coloquen enseguida algunos versos en rebelión perpétua con la retórica y la preceptiva poética. En esto de poesías religiosas son una especialidad las monjitas, que tratándose sobre todo de Jesús sacramentado y de Villancicos para Navidad hacen unas cosas que parten los corazones. También abundan mucho las poetas reclutadas entre las solteronas rancias que se pasan la vida de altar en altar y que toda su ilustración la beben en las cenagosas fuentes de la *Revista Popular* y de *La Semana Católica*.

En la primera de las publicaciones citadas derrama con frecuencia los chorros de su inspirada mente una tal Aurora. Lista que vale más cro que pesa. Es la cantora por excelencia de la Virgen, y entre el mujeriego devoto se lleva de calle á todas las históricas de sacristía. En una poesía—llamémosla así—en que habla de Montserrat, dice, entre otras cosas:

«Su contacto, que aún guarda el dela mano
Excelsa y virginal de la *Madona*»

¿Qué tal? Esto sí que es medir los versos por kilómetros y hablar en hispano-italiano.

Sigue:
«Y á sus plantas rindiéndole homenaje
Desplegarse el agreste paisaje...
Imponente, y al par grato risueño.»
¡Vaya unas frasecitas oscuras, cacofónicas é ininteligibles! ¿Y ese paisaje, al que hay que estimar como goma las vocales para que encaje y que semeja el bostezo de un hambriento?

Sigue la armonía:
«Ya que de lo sublime siempre en pos
Goza con lo que encanta y lo que atesora
Y por esos monolitos de piedra
Escrita ve la inmensidad de Dios...»
¡Esta sí que es ensalada poética! Tan pronto asonantes como consonantes.

Moreneta del cor, madre del alma,
Paloma de las cúspides hermosas...
Versos *poliglotos* son estos: unas veces catalán, otras italiano, otras español. Una Babel.

«A la graciosa Reina catalana
De tí le hablé con ruego encarecido
Y dentro de mi alma «concedido»
Escuché de su boca soberana.»

Es natural. Con tal de taptarla á usted la boca para que no vomite poesías, no digo la Virgen, las mismas piedras se levantarían gritando, dando á usted cuanto pidiese.

Y para que no diga esta mística poetisa que hablo y critico de lo que no entiendo, le diré en secreto que yo también sé hacer versos, aunque me esté mal el decirlo, y en prueba de ello ahí va un botón de muestra:

Mi señora doña Aurora:
Su versito me encocora,
Crea que no es poetisa,
Y el tiempo que con dolor
Emplea en esa labor
Inviértalo con fervor
En remendar su camisa.

¿Está mal?... Pues todavía suena mejor lo de usted. Verdad es que para la prosa que gasta Sardá y Salvany en la *Revista Popular*, donde usted vapulea á las musas, buena está la poesía mística que usted elabora.

Peró, ¡Lisardo, en el mundo hay más!
En los *Anales ilustrados de los R. P. misioneros del S. C. de Jesús* he visto este soneto, cuyos ocho primeros versos deben pasar á la posteridad.

Dicen así:
«¡Ampáramel Jesús, Sol de verdad;
Tú que triste á este mundo descendiste
Y las miserias de lo humano viste,
Mostrando tu infinita caridad,
Si en lucha tenaz con la impiedad
Ves que mi débil pecho no resiste,
¡Oyeme, Padre, no me dejes, triste
Me venzan la soberbia y vanidad!»
No olviden ustedes que está hecho por un fraile malagueño, y el pobre en vez de salirse por soneto se salió por *malagueñas*.

Entre las manos de todas las beatas corre un devocionario que está atiborrado de bellezas poéticas como las siguientes:

«Por no ver tan tierno muerto
Infante al Dios que nos cría,
Huyen ¡qué penal al desierto
Jesús, José y María.»
Aquí viene de molde aquello del poeta:
En una de fregar cayó caldera.
(*Trasposición* se llama esta figura.)

Otro:
«En los brazos de la aurora
Sin vida el triste arrabol,
Triste cisne canta y llora
La muerte del mejor sol.»
Y en el sétimo dolor de María:
«Si el sepulcro me cerrais,
Dejad sepultura abierta
Para mí, que si enterrais
A Jesús, María es muerta.»

No acabaríamos nunca si quisiéramos seguir espigando por el intrincado bosque del Parnaso místico.

Así ilustra la Iglesia al pueblo y le infiltra la cultura y el gusto literario en sus libros y publicaciones.

No me extraña que entre esta turba de poetas sagrados hayan descollado Santa Teresa como una nueva Safo y San Juan de la Cruz como un Mirgilio.

¡Bien dijo Homero que entre la arena una piedra parece una montaña!

FRAY GERUNDIO.

Noticias locales

Lenemos:
«Ha solicitado y obtenido la declaración del estado legal de *suspensión de pagos*, la importante casa comercial de D. Pedro Caballero, establecida en la calle Francos, frente á la de los

señores Camino, y que trabaja en géneros de punto.

Créese que ha de ser de suma importancia el pasivo de dicho casa, pues sólo dos acreedores suman más de cien mil duros.»

Fracasos como este deberían preocupar á las Cámaras de Comercio para organizar una información verdadera que diese á conocer los precedentes y condiciones morales de los comerciantes en evitación de los graves daños que se causan al crédito y á la confianza general y muy particularmente al comercio de buena fé.

BOMBÓ ZAMBOMBO

Leo en un periódico local:
Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia provincial el extenuante Fiscal de la mis- ma y muy querido amigo nuestro, D. José Barberá.

Los servicios prestados á la justicia y las simpatías de que goza en Sevilla el Sr. Barberá contribuyen á que este nombramiento haya sido acogido con aplausos por la opinión pública.

¡A la Justicia!... ¿Servicios prestados á la Justicia?... ¿Cuándo?... ¿En qué ocasión?... ¿Por qué motivo?

¡Así anda la magistratura!
El que conozca al Sr. Barberá, el que uno solo de sus escritos haya leído, el que uno solo de sus informes haya oído, ¿qué pensará de estos bombos y del funcionario que los consiente?

REGRESO DE ECHEGARAY

En el expreso de anoche regresó á Madrid don José Echegaray.

Fué objeto de una cariñosa despedida. Acudieron á la estación las autoridades, una comisión del Ateneo, en la que figuraban el Presidente y el Secretario y otras varias personas.

El Sr. Echegaray hizo durante el día varias visitas de despedida.

Por la tarde estuvo en la Universidad. Los estudiantes que en ella había dieron vivas al ilustre poeta, haciéndole objeto de una entusiasta ovación.

El domingo 17 del corriente mes, á las nueve menos cuarto de la noche, D. Alejandro Guichot dará en el Centro Republicano la primera de una serie de conferencias sobre el tema *Educación integral popular*, desarrollando los puntos siguientes:

Introspección.—La educación integral popular.—La esfera individual, la familiar y la colectiva.—Grave problema que nos presenta la reflexión.—Lo que hace falta.

LAS REUNIONES DE ANOCHE

Anoche se reunió en la calle Hombre de Piedra número 4, el gremio de trabajadores en hierro y metales.

Dióse cuenta de la dimisión del presidente, designándose para que ocupe dicho cargo al compañero José Campo, y seguidamente fueron adoptados los acuerdos siguientes:

Que una vez terminado el Congreso regional obrero que se está celebrando en Madrid, regrese á Sevilla el compañero que fué á la corte y que la sociedad se ponga en comunicación directa con los organizadores del Congreso metalúrgico, para todo lo relacionado con el mismo; que Manuel Carrillo sustituya en el cargo de secretario del exterior al que hasta ahora lo desempeñaba y ha dimitido por profesar ideas anarquistas; que el cargo de secretario segundo, hasta ayer vacante, lo desempeñe Luis Cortas; que la presidencia organice, cuando lo considere oportuno, veladas y conferencias, y, por último, acordóse que se estudie el medio más conveniente de conseguir ingreso de nuevo en el gremio un número considerable de obreros en hierro, que desde hace algún tiempo mostrase retraído.

La reunión terminó á las once de la noche.

En uno de los salones altos del Pasaje Andaluz celebró sesión la sociedad de Socorros mutuos de peluqueros, presidiendo don Ramón Valderas.

Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas por la junta directiva en lo que va de año; la de la general del 29 de Enero próximo pasado, y las cuentas de gastos é ingresos, así como el reparto de socorros hechos durante el primer cuatrimestre de 1903.

Luego fueron elegidos: secretario tercero, don Francisco Valois; vocal de martes, don Manuel Sigüenza, y vocales suplentes, don Francisco Martín Mingorance y don Narciso Oliveros.

El señor Hervás presentó una proposición sobre anticipo de socorros á los socios, siendo muy discutida, y, últimamente, retirada por su autor.

Seguidamente se levantó la sesión, á la que asistió como delegado del gobernador el señor Alonso Aznar.

Anoche dió su anunciada conferencia en el centro Instructivo obrero, el compañero Joaquín Julio Fernández, desarrollando el tema «El cristianismo ante el progreso.»

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor marqués de la Paniega y asistiendo los señores Picamill, Halcón, Benjumea y Zayas, Mariño, Marañón, Crespo, marqués de Mirabal, Florindo, Fuentes Cantillana, Clavijo, Amores, Olmedo, Herrera y Puertas, se reunió ayer tarde la Asamblea provincial designando para secretarios á los señores Halcón y Marañón.